

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de diciembre de 2020. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.



YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: **50001 41 05 001 2019 00158 00**
Demandante: JOSÉ BENIGNO PEÑA GONZÁLEZ
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

AUTO

En atención a la consignación de costas realizada por COLPENSIONES, como lo informa la apoderada mediante escrito del 27 de noviembre de 2020, el Despacho **DISPONE:**

AUTORIZAR EL PAGO del depósito judicial No. 445010000556933 de 17 de noviembre de 2020, por valor de CUATROCIENTOS MIL PESOS **(\$400.000,00)** al demandante JOSÉ BENIGNO PEÑA GONZÁLEZ.

Por Secretaría, elabórese la correspondiente orden de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1c6bc00556ea00524a051f987419a9b79035d767e413d0b2eadf92bed3c5c984

Documento generado en 28/05/2021 04:42:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>